



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **709-18**

Salta, **24 OCT 2018**
Expediente N° 12.559/18

VISTO: La nota presentada por el Dr. Néstor PANATTIERI, Coordinador de las "X JORNADAS INTERNACIONALES DE PEDIATRÍA, NEONATOLOGÍA Y TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA", solicitando auspicio de la Facultad para las mencionadas jornadas; y,

CONSIDERANDO

Que la misma está dirigida a Médicos pediatras, neonatólogos, especialistas en terapia intensiva, residentes de Clínica Pediátrica, enfermeros.

Que la Resolución CS N° 543/16 establece que: "*Los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme las Pautas aprobadas como ANEXO de la Resolución R N° 1096/16.*"

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 4 vuelta, sugiere aprobar la solicitud enmarcada en las reglamentaciones de la Universidad y esta Facultad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en despacho N° 278/18.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/18, del 16-10-18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud a las "X JORNADAS INTERNACIONALES DE PEDIATRÍA, NEONATOLOGÍA Y TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA", organizadas por el Departamento Materno Infantil de Hospital Universitario Austral, con la colaboración del Hospital Sant Joan de Deu de Barcelona, que se realizará en la Provincia de Buenos Aires los días 18 y 19 de Octubre del año 2.018.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

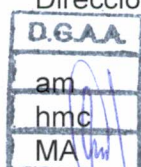
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **709-18**

24 OCT 2018
Salta,
Expediente N° 12.559/18

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Dr. Néstor PANATTIERI, Universidad Nacional de Tucumán, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa